



Palabras del Embajador Roberto Guarnieri, Secretario Permanente del SELA

Relaciones Intrarregionales

*V Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior:
la medición del impacto país de las VUCE y adopción de recomendaciones internacionales –
Un debate necesario*

México, D.F. 30, 31 de Octubre y 1 de noviembre de 2013

SP /V-ERLC-VUCE:MIP-VUCE-ARI-UDN/DI N° 1-13

Copyright © SELA, octubre de 2013. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas,
Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

Señora Rocío Ruiz Chávez, Subsecretaria de Competitividad y Normatividad, Secretaría de Economía (SE), México;

Señor Aristóteles Núñez Sánchez, Jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), México;

Señora Sylvia Alanís Gutierrez, Oficina de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República, México;

Señor César Antonio Osuna Gómez, Encargado de la Subsecretaría de la Función Pública, México;

Señor Mikel Arriola Peñalosa, Titular de la Comisión Federal para la Protección Sobre Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) Secretaría de Salud, México;

Sra. Irma Gómez Cavazos, Oficial Mayor de la SEMARNAT, México;

Señor Jorge Cantú Valderrama, Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Economía, México;

Señor Arturo Calderón Ruanova, Director General de Inspección Fitosanitaria, SEMARNAT, México;

Excelentísimos Señores Embajadores y Representantes de los Estados Miembros del SELA e invitados especiales;

Señores Representantes de Organismos Regionales y Subregionales;

Distinguidos Delegados Internacionales y ponentes,

Señoras y señores:

Me complace darles la más cordial bienvenida a la quinta edición del Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior, organizado en esta oportunidad por la Secretaría Permanente del SELA junto con las honorables Secretarías de Economía, de Hacienda y Crédito Público y el Servicio de Administración Tributaria, de México.

Si damos una muy breve mirada a los flujos comerciales de América Latina y el Caribe, de acuerdo con el "Informe sobre el proceso de Integración Regional 2012-2013", a ser publicado, en breve, por la Secretaría Permanente del SELA, para el 2012 las exportaciones de mercancías de la región, se incrementaron en 24,5% con respecto al 2010, pasando de un total de USD 874.086 millones a USD 1.088.633 millones. Adicionalmente, las exportaciones intrarregionales crecieron en 20,6% en dicho lapso, pasando de USD 176.086 millones a USD 212.387 millones.

Se espera que para el cierre de 2013, las exportaciones globales de la región tengan un valor de USD 1.040.392 millones, lo que representaría un aumento de 19% en contraste con lo exportado en 2010 y que, a nivel intrarregional, el flujo comercial ronde los USD 206.460 millones, es decir, 17.24% más que en 2010.

Estos datos nos permiten pensar que la facilitación del comercio en América Latina y el Caribe y la reducción correspondiente de los costos transaccionales, con seguridad conllevaría, al crecimiento acelerado del comercio intra y extrarregional en un contexto virtuoso de eficiencia, de efectividad, así como de transparencia y de seguridad técnica

2

y jurídica. La Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) contribuye a hacer presente tales condiciones.

Ante las cifras actuales referidas al intercambio comercial, las VUCE se presentan como una formidable herramienta para la Facilitación del Comercio Internacional, porque ellas contribuyen a la fluidez del comercio transfronterizo sin papel y en condiciones superiores de previsibilidad, rapidez y reducción de costos en cadenas internacionales de suministros, además de potenciar la productividad a través del uso más eficiente y eficaz de los recursos, con la consecuente y significativa incidencia en las economías de los países y en su capacidad para insertarse ventajosamente en la Economía Mundial.

Por lo demás, como ha sido estimado por la Organización Mundial de Comercio (OMC) cada día extra que se requiere para la preparación de bienes para ser importados y exportados, el comercio disminuye un 4%, aproximadamente. La Facilitación del Comercio tiene pues un gran valor para las comunidades comerciales y, en particular, para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

Más todavía, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés) señala algunos puntos clave asociados a "lo que alrededor del mundo los negocios quieren", a saber: normas y procedimientos predecibles y transparentes; procedimientos simples y confiables; punto único de control para todos los servicios públicos; y cadenas de información integrada, aspectos todos contemplados en el diseño de la VUCE y asociados a un comercio eficiente, seguro, simplificado, estable, transparente y justo, resultado de los procesos de Facilitación.

Pero la significación de las VUCE no se limita a la Facilitación del Comercio sino que, éstas se inscriben, de manera esencial, entre las estrategias de gobierno electrónico en la región conducentes a la mejora significativa de las acciones e impactos del Estado como gestor de los servicios públicos y responsable de la relación transaccional entre los ciudadanos y las instituciones, en función del aprovechamiento de la intermediación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), la ampliación del derecho de acceso ciudadano a los servicios públicos, la simplificación de procesos en virtud de la reingeniería que implica la virtualización, la digitalización de documentos y requisitos, la gestión ambientalista de los servicios públicos por la reducción significativa del uso de papel, la transparencia de la administración pública, el ahorro de tiempo y de costos; a los fines de fortalecer las plataformas de gobierno electrónicas dirigidas a propiciar una estructura estatal moderna y flexible, una gestión pública integral y una nueva institucionalidad fundada en la participación ciudadana, la eficiencia y eficacia del servicio público y la inclusión digital.

Tal es la razón por la cual este quinto Encuentro Regional sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior en América Latina y el Caribe, coloca el acento en la medición del "impacto país" de las VUCES, partiendo del conocido principio que nos enseña que "lo que no se mide, no se conoce, lo que no se conoce, no se administra y lo que no se administra, no se puede controlar ni mejorar", el cual a su vez alude a la necesidad de instrumentar sistemas para lograr el control de las variables y de los indicadores que construyen la calidad como primer valor de toda actividad comercial.

Tal principio sintetiza la importancia que le estamos dando a la perentoria necesidad de derivar indicadores que nos permitan medir objetivamente el "impacto" de la VUCE en nuestras economías y obtener así datos cualitativos y cuantitativos que faciliten la detección de aspectos críticos de su instrumentación y consolidación, y sustenten, con base empírica, sus beneficios para las economías de los países de la región, así como para fortalecer los esfuerzos de los países que están en proceso de instrumentarlas, y

estimular a aquéllos que todavía no han considerado instituir las para que lo hagan, aprovechando las buenas prácticas y las lecciones aprendidas.

En atención a todo lo antes dicho, se ha previsto que ustedes, los expertos participantes en este evento, le den una mirada muy estrecha al funcionamiento de la VUCE en la región en función de factores tales como la productividad y la competitividad de las economías nacionales, a partir de parámetros como procesos de comercio exterior ágiles, simplificados, transparentes y seguros; el incremento de los flujos comerciales de bienes y servicios; y, muy especialmente; su contribución a la transparencia de la Administración Pública en materia de comercio exterior.

La medida en que tales elementos estén o no presentes en el proceso de operación de la VUCE nos dirá cuál es su nivel de calidad y si, efectivamente, satisfacen las necesidades en función de las cuales han sido concebidas.

Muchas gracias.